

ACTA NUM.17-2012**SESION EXTRAORDINARIA****10 DE AGOSTO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diez (10) días del mes de Agosto del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 2:30 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores; Víctor Fernández, Nelly Pilier, Hipólito Medina, Ynty Eusebio Alburquerque, Manuel de Jesús Arroyo, Amparo Castro Quezada, María Estévez, Belkis Frías, Domingo Jiménez, Freddy Batías de León, Ramón Gómez y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores: Leonel Vittini, Antonio Pol Emil, Fátima Maribel Carrero, Rosaira Yohanna Mercedes Vicepresidenta y Blas Henríquez González.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión, para tratar como punto único sobre el proyecto de resolución para la solicitud de aprobación del nombre de "Mario de Jesús Báez" a la Escuela de Arte Municipal, presentada por el Alcalde Ramón Antonio Echavarría.

El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera de los Santos procedió a dar lectura a la convocatoria, comprobado el quórum correspondiente.

El Presidente le dió la oportunidad al Alcalde Ramón Antonio Echavarría, para que motive su propuesta de resolución y manifestó también que el 14 de este mes de Agosto del presente año será inaugurado la Escuela de Arte Municipal y hace la invitación a todos los Regidores presentes y que se les hará llegar de manera escrita.

La Regidora Belkis Frías expresó, que se libere de debates.

Todos los Regidores presentes secundaron la propuesta.

El Presidente sometió a consideración del Concejo de Regidores la solicitud sobre la propuesta del proyecto de resolución de nombre de "Mario de Jesús Báez" a la

Escuela de Arte Municipal, presentada por el Alcalde Ramón Antonio Echavarría. Los que estén de acuerdo, que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad. APROBADO.

La Sala Capitular aprobó dictar la Resolución Municipal Núm.25-2012, mediante la cual llevara el nombre de “Mario de Jesús Báez” la Escuela de Arte Municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 2:35 P.M. el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

LIC. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

ANGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS/josg.-